



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 SET 2022

RES. H. N° 1325/22

Expte. N° 4308/22

VISTO:

Las Res. H. N° 676/22 mediante la cual se aprueba la implementación del "Proyecto de mejora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje"; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2° de dicha resolución explicita nombre de cada curso que compone el Proyecto de referencia como así también carga horaria respectiva y docente a cargo del dictado;

Que oportunamente la Dra. Viviana Cárdenas, en calidad de Directora de la Maestría en Ciencias del lenguaje, informa mediante nota que la carga horaria correspondiente al curso "Métodos en Etnografía del Habla" es de 60 (sesenta) horas por cuanto solicita la rectificación correspondiente;

Que es preciso dejar aclarada la situación, en el marco del Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos, en donde se expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";


Que la presentación cuenta con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

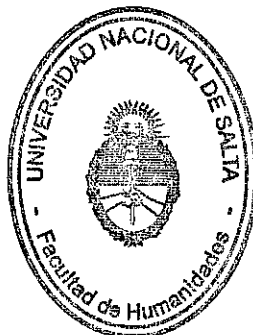
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H° 676/22 y **DEJAR ACLARADO** que en donde dice: "Curso de Posgrado: Métodos en Etnografía del habla, Docente a cargo: Dr. Marcelo Fortunato Zapana, Carga horaria: 50 (cincuenta) horas" debe decir "Curso de Posgrado: Métodos en Etnografía del habla- Docente a cargo: Dr. Marcelo Fortunato Zapana- Carga horaria: 60 (sesenta) horas"

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Marcelo Fortunato Zapana, a la Dra. Viviana Cárdenas, Dirección Administrativa, Dpto. Posgrado Humanidades, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial.


DRA. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa